



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **ONCE** horas del día **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en **AUDIENCIA PÚBLICA** los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, y Licenciados **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, se **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, 21, 40, 44 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos, dispone la Magistrada Presidenta como orden del día y somete a consideración de la Sala, el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia **PENAL ORAL**, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
178/2016-7-OP	ORAL	ROBO CALIFICADO	REVISIÓN OFICIOSA DE LA DETERMINACIÓN DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24/06/2016

Por lo que analizados el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden, por unanimidad de votos aprobarlos una vez que fueron sometidos a consideración de este Pleno ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.



MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSATORIO

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.